

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32849 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0057/2021, con destino a uso recreativo, en el término municipal de Boñar (León).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. ALFONSO GARCIA HOMPANERA (**0503**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Boñar (León), por un volumen máximo anual de 103,23 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,033 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,0080 l/s, con destino a uso recreativo, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 29 de septiembre de 2023, lo siguiente:

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. ALFONSO GARCIA HOMPANERA (**0503**)

Tipo de uso: Recreativo (riego de 0,030 ha de huerto).

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 103,23

Volumen máximo mensual (m³): 37,05

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,033

Caudal medio equivalente (l/s): 0,0080

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400001 – Guardo.

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 26 de octubre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230041750-1